



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 27177812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este Término, por medio de la presente hace saber a todos los habitantes de esta cabecera Municipal que se debe proceder a la **CAMPAÑA DE LIMPIEZA GENERAL DE LO SIGUIENTE: CHAPIA Y LIMPIA DE SOLARES, CALLES Y CUNETAS Y DEMAS AREAS QUE A CADA HABITANTE CORRESPONDA POR DENTRO Y AFUERA DE SUS SOLARES.** - Para lo cual se da un plazo de 11 días a partir del día 02 de marzo del 2021 al día 13 de marzo del 2021.

Seguidamente supervisión de solares por el personal de salud estará fumigando para la eliminación de los criaderos de zancudo transmisor de las enfermedades como el dengue zika y Chikungunya etc.

en caso de incumplimiento o hacer caso omiso a esta ordenanza será sancionado según lo establecido en la Ley.

Ojos de Agua, Comayagua 02 de marzo 2021

CUMPLASE



José Luis Astarita Ulloa
Director Municipal de Justicia